



**GIRÓN
CRECE**

CARLOS ROMÁN ALCALDE 2020 - 2023

CIRCULAR	Código: GD - F.02	Pág. 1 de 2	Versión: 01	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARÍA DE SALUD
----------	-------------------	-------------	-------------	--

CIRCULAR CONJUNTA 02 DE 2021

Girón, 30 de abril de 2021

PARA: Rectores/Directores de Instituciones y Centros Educativos Oficiales y Privados, Representantes Legales/ Directores de Instituciones Educativas para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Rectores/Directores de Instituciones Oficiales y privadas de Educación Superior.

ASUNTO: Suspensión de actividades académicas en presencialidad bajo el esquema de alternancia.

Teniendo en cuenta la coyuntura actual y que es necesario el cuidado de la salud, la vida de los niños, niñas, personal docente, directivo docente y personal administrativo de las instituciones y centros educativos públicos y privados en el Municipio de Girón, es por ello que, con ocasión al comportamiento del Coronavirus SAR-COV-19 en el área metropolitana, se ha adoptado la decisión de suspender las actividades académicas en presencialidad bajo el esquema de alternancia desde el 3 hasta el 7 de mayo de 2021.

Que la Secretaría de Salud, allega informe para el mes de abril donde se evidencia una mayor afectación en el Municipio de Girón, razón por la cual se considera prudente suspender de manera temporal la asistencia de manera presencial a las Instituciones educativas en aras de garantizar el derecho a la salud y la vida, precisando que dichas medidas podrían extenderse de acuerdo al comportamiento epidemiológico.

Las instituciones educativas deberán adoptar las estrategias de enseñanza-aprendizaje en casa para fortalecer el proceso formativo de los estudiantes a través de las herramientas que permitan seguir consolidando la gestión académica y fortalecer los logros alcanzados en materia de alternancia educativa.

LUISA FERNANDA MONTERO LIZCANO
Secretaria de Educación

CLAUDIA YANETH LEAL RUIZ
Secretaria de Salud

Proyecto: Steven Díaz Rincón/ Profesional Especializado Jurídica /Planta personal SEM Girón.

Alcaldía de Girón
Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.